

Con fundamento en el Artículo 12 del Reglamento de Becas de la Universidad Tecnológica de Nayarit, el Departamento de Becas y Gestión Universitaria emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A todos los alumnos de la **Universidad Tecnológica de Nayarit**, se les convoca a participar en el proceso de selección para el otorgamiento de la **BECA COMPAÑEROS** para el período cuatrimestral **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017** en ***todas sus carreras***, misma que se ajustará a las siguientes:

## BASES

La **BECA COMPAÑEROS**, consiste en el apoyo del 100% del pago de la colegiatura del cuatrimestre **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2017** debiendo cubrir invariablemente únicamente el pago de reinscripción.

Esta beca la otorgan los mismos compañeros a 2 (dos) miembros de su salón de clases, los cuales a través de votación consideran quienes son merecedores de obtener el apoyo tomando en cuenta sus dificultades económicas.

## REQUISITOS

1. Ser alumno regular.

## PROCEDIMIENTO

1. El día **13 de Junio del 2017** el Departamento de Becas y Gestión Universitaria a través de los Directores de cada carrera informará a los alumnos acerca de esta beca.
2. El Tutor de cada grupo organizará que los alumnos postulen a **tres compañeros** como candidatos a la obtención de la *beca Compañeros*.
3. Los Tutores entregarán a cada dirección de carrera los nombres de los alumnos que postularon por grupo.

4. Cada dirección de carrera entregará vía correo electrónico (**diego.rojas@utnay.edu.mx**) al Departamento de Becas y Gestión Universitaria todos los postulados en el **formato único** que se anexa a esta convocatoria, teniendo como fecha límite el día **lunes 19 de Junio del año en curso**.
5. Una vez que la información se entregue al Departamento de Becas y Gestión Universitaria, **a partir del día 19 de Junio y hasta el 07 de Julio 2017**, integrantes del Departamento de Becas acudirán a cada aula con los respectivos tres nombres de los alumnos candidatos y se efectuará una votación por parte de los integrantes del grupo, los cuales de manera confidencial o como el grupo en su mayoría lo elija, especificarán el nombre de los alumnos a quienes ellos otorgan su voto para que sean ganadores de la beca.

*En caso de empate se volverá a efectuar la votación hasta obtener los ganadores.*

6. Las Direcciones de carrera que no entreguen en tiempo y forma a sus postulados, automáticamente quedarán fuera del proceso de selección. No se aceptan postulados por otra vía que no sea correo electrónico por parte del Director de la Carrera.
7. Los alumnos participantes firmarán de conformidad un documento en el que se especifique los ganadores según la votación. Cabe mencionar que la votación únicamente se podrá realizar si se encuentran presentes el 50% más 1, de los miembros del salón.
8. El departamento de becas publicará el listado de alumnos ganadores a través de un comunicado a directores, así como también en medios electrónicos de la Universidad el día **13 de Julio del 2017**.
9. Los alumnos beneficiados acudirán al área de *Cajas* para hacer válida su beca, a partir del día **13 de Julio y hasta el 31 de Agosto del año en curso como fecha límite**. Cabe mencionar que los alumnos ganadores únicamente podrán hacer válido el beneficio de beca si no presentan adeudos en cuatrimestres anteriores.



## CRITERIOS DE COMPATIBILIDAD Y RESTRICCIONES

La beca Compañeros es compatible con todas las becas, excepto aquellas que sean destinadas para el mismo fin como lo son: **beca de la Gente, Académica y Apoyo a Seguridad Pública.**

Esta beca no es transferible y en caso de que el alumno no pueda hacer válido el beneficio, cualquiera que sea el motivo, no es posible la reasignación.

**Un mismo alumno no puede ser acreedor a más de dos becas incluídas las becas otorgadas por la Federación.**

*En caso de que las Direcciones de carrera no entreguen en tiempo y forma a sus postulados, automáticamente quedarán fuera del proceso de selección. No se aceptan postulados por otra vía que no sea correo electrónico por parte del Director de la Carrera.*

### CALENDARIO GENERAL

<i>Publicación de convocatoria.</i>	13 de Junio 2017
<i>Entrega de información de alumnos postulados al Departamento de Becas y Gestión Universitaria vía correo electrónico.</i>	13 al 19 de Junio 2017
<i>Visita a salones para votación.</i>	19 de Junio al 07 de Julio 2017
<i>Publicación de los resultados en la página oficial de la Institución y en Facebook (<a href="http://www.utnay.edu.mx/resultadosbecas.html">http://www.utnay.edu.mx/resultadosbecas.html</a>) (<a href="http://www.facebook.com/UTNBECAS">www.facebook.com/UTNBECAS</a>)</i>	13 de Julio 2017
<i>Aplicación en Caja de apoyo de cuatrimestre por obtención de Beca.</i>	Del 13 de Julio al 31 de Agosto 2017

**ATENTAMENTE  
XALISCO, NAYARIT 13 DE JUNIO 2017  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT.**

  
**M.F. KARLA JHOSELINE RIVAS CORTÉS  
DEPARTAMENTO DE BECAS Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**

